



Condiciones de sorteo



Vigencia desde el 15/02/2019 al 15/04/2019.



Participan todos los clientes (nuevos y recurrentes) que desembolsen créditos a nivel nacional y en moneda nacional.



La tasa aplicable a cada desembolso será según tarifario vigente o de campaña según corresponda.



Cada desembolso otorgará una opción para el sorteo.



Multiplican por 5 las opciones de ganar los clientes de campañas preferentes y automático (clientes recurrentes).



Multiplican por 10 las opciones de ganar los clientes que contraten un seguro optativo (sepelio, accidentes personales y diagnóstico de cáncer).



El ganador deberá mantener crédito desembolsado vigente, su calificación de riesgos 100% normal y cero (0) días de atrasos en el pago de sus cuotas. No participan clientes con refinanciamientos ni reprogramaciones.



La Unidad de Planeamiento y Control de Gestión, en coordinación con la Unidad de Marketing y la Gerencia de Negocios Minorista, seleccionará la data de clientes que participarán en el sorteo el **19 de abril de 2019**.

Lugar: Calle Los Cisnes N° 222 - San Isidro.

Hora: 11:00 a.m.



El ganador será informado telefónicamente a través del número telefónico registrado en la Solicitud de crédito.



El premio será abonado de manera automática a la cuenta de ahorros del cliente en Raíz, a los 7 días útiles posteriores al sorteo.